

¿QUIERES MIGRAR DE PLAN TARIFARIO?

De acuerdo a lo establecido en el inciso IV del artículo 7 de las Normas de Condiciones de Uso, el abonado tiene derecho a solicitar la migración del servicio, siguiendo los parámetros establecidos en el supuesto 4 del Anexo 2 de dicha norma.

- 1. Procedimiento:** El abonado presenta una solicitud ante la empresa operadora, esta le proporcionará una respuesta inmediata sobre la viabilidad de la solicitud, a menos que requiera un periodo adicional para una evaluación más detallada, el cual no excederá de tres días hábiles. Por último, la empresa operadora hará efectiva la migración a partir del ciclo de facturación inmediato posterior de aceptada la solicitud.
- 2. Requisitos**
 - El servicio no puede estar suspendido o cortado por falta de pago o uso indebido del servicio.
 - El cliente debe haber cumplido con el pago de las facilidades de pago o refinanciamiento de deuda, que le haya otorgado la empresa operadora.
 - FiberPro podrá condicionar la migración, cuando la tarifa incluida en el plan tarifario al que el abonado desea migrar sea mayor y se incremente el riesgo de incumplir con el pago por parte del abonado.
- 3. Consecuencias:** En caso se realice la aceptación de la migración solicitada, esta no supone la condonación de las deudas existentes por el servicio ni la reactivación por suspensión o corte del mismo.
- 4. Desistimiento:** El abonado tiene derecho a desistirse de la migración solicitada, dentro del plazo de cuarenta (40) días hábiles contados a partir de la fecha en la que se hace efectiva la migración. Una vez comunicado el desistimiento por parte del abonado, FiberPro procede a restituir el plan tarifario originalmente contratado. Asimismo, FiberPro no aplicará los beneficios o descuentos otorgados como consecuencia de la migración.

Los canales mediante los cuales podrás solicitar la migración del plan de tu servicio son los siguientes:

Télefono	(01) 4187185
WhatsApp	987 182 418
Presencial	En nuestra oficina ubicada en Urb. Santo Domingo 2da Etapa, Mz. L LT. 48 – Carabayllo